



Campo Palentino

Edita: **ASAJA-Palencia**

Felipe Prieto, 8 [Bigar Centro]
34001 Palencia - España
☎ 979 752 344 · 979 752 336

Número 268
Año 2025 · JUNIO

www.asajapalencia.com
asajapalencia@asajapalencia.com



ASAJA-Palencia está en X y en FACEBOOK
[@asajapalencia](https://www.facebook.com/asajapalencia)

Puede recibir información inmediata si se une a nuestro canal de WhatsApp con este código QR, o con este enlace <https://acortar.link/7gxjpK>



LA CARTA DEL PRESIDENTE | Espitas PÁGINA 2



Pedro Barato, presidente nacional de ASAJA, interviene en la concentración del 4 de junio ante el Ministerio de Agricultura en Madrid en defensa de la producción cerealista española. En segundo término, socios y directivos de nuestra organización en Palencia que acudieron a la protesta. En la imagen inferior, encuentro de dirigentes de ASAJA con el comisario europeo de Agricultura, Christophe Hansen, en Bruselas el 14 de mayo.

Consejos sobre muestras testigo en las parcelas dañadas que carecen de peritación y hay que cosechar **PÁGINA 7**

Importes definitivos de las ayudas a la superficie y a los ecorregímenes de la PAC 2024 **PÁGINA 9**

La Inspección de Trabajo recuerda la obligación de medidas que prevengan los golpes de calor en el ámbito laboral **PÁGINA 13**

Reivindicación en Madrid y en Bruselas

ASAJA-Palencia participa activamente en la movilización ante el Ministerio de Agricultura en defensa del cereal español ante el Ministerio, y en la delegación nacional de nuestra organización

que acudió a las instituciones europeas para presionar contra el nuevo arancel al fertilizante y a favor de una PAC 2028-2034 bien financiada y enfocada al profesional del campo **PÁGINAS 4 a 6**





Campo Palentino



Edita: ASAJA-Palencia
Distribución gratuita
Tirada de este número:
3.500 ejemplares

Publicidad: ASAJA-Palencia ☎ 979 752 344
ISSN: 2952-2730 Depósito legal: P/299-2000
Imprime: Gráficas Zamart (Palencia)

Presidente: José Luis Marcos Fernández

Gerente: Álvaro de la Hera Criado

Coordinador del Área Social:
Luis Carlos Lobete Martín

Colaboradores técnicos:

Inmaculada Estébanez Álvarez
Antonio Sendino Fernández
Alberto Díez Escribano
Carmen Sánchez Martín
Mercedes García Rojo
Carlos Ruiz Monge
Alberto Muñoz Arenas
Rosa Liébana García
Carlos Bayón Valtierra
Alfonso Alba Oliva
Encarna de la Cruz Ruiz
Soraya Aguado Enriquez
Rubén de la Fuente Cembrero
Mar Sánchez Vergara
Paqui Gutiérrez Cantero
Tania Torío Martino
Jessica Gómez Prieto
Raquel García Bravo
Jesús Javier Bajo Espinilla
Raquel Pérez Calles
Rocío Peinador Maestro
Raquel Aguilar Clavero
Celia Trigueros García
Jesús Lerones Merino
Julia Miguel Garrido
Juan Miguel López Martínez
Consuelo Payo Gutiérrez
Cristina Jiménez Alvarado
Javier Gómez Prieto
María Calles Fraile
Ana Escribano Sevilla
Ana Remiro Antolín
Chiruca Díez Agúndez
María Jesús Trigueros García
Imelda Santiago Asensio
Marina Gil Martínez
Paula Rodrigo Antolín
Irene Areños Revuelta

Responsable de Comunicación:
Marco Porras Ortega
campopalentino@asajapalencia.com

- Oficina en **PALENCIA**:
Felipe Prieto, 8. Bigar Centro CP 34001
☎ 979 752 344 · ☎ 979 752 336
asajapalencia@asajapalencia.com
- **Asesoría fiscal y laboral**:
☎ 979 110 630
- Oficina en **SALDAÑA**: Huertas, 1
Entr. CP 34100 · ☎ 979 890 801
- Oficina en **AGUILAR DE CAMPOO**:
Plaza de la Tobalina, 28
CP 34800 ☎ 979 123 913
- Oficina en **CERVERA DE PISUERGA**:
Matías Barrio y Mier, 5 Bajo
CP 34840 | ☎ 979 870 361
- Oficina en **HERRERA DE PISUERGA**:
Marcelino Arana, 2
CP 34406 | ☎ 979 130 090

LA CARTA DEL PRESIDENTE

Espitas

LOS DIRIGENTES POLÍTICOS de la Unión Europea han decidido en mayo que la terrible guerra de Ucrania puede empezar a solucionarse aplicando un arancel cada vez más alto a los fertilizantes procedentes de Rusia y de Bielorrusia. Esta medida se ha aprobado sin tener en cuenta ninguna de las propuestas planteadas por los profesionales de la agricultura para paliar los evidentes sobrecostos que ocasionará en este insumo ya desde la próxima campaña, con el siguiente efecto negativo para la rentabilidad de nuestras explotaciones.

Dicho de manera que todos entendamos, los mandatarios de la UE piensan castigar a Putin pegando un puntapié en el trasero de los agricultores, pues seguramente nos tocará pagar los fertilizantes aún más caros, por si habían subido poco los últimos años.

La medida, aparte del menosprecio a los agricultores de España y de los otros países comunitarios, como si fuéramos ciudadanos de segunda, supone un ejemplo más de esa hipocresía que abunda en las decisiones de la llamada geopolítica internacional, y en especial por parte de quienes cogen muchos vuelos pero nunca se han subido a un tractor.

COMPARACIÓN. Una sencilla comparación de datos nos sirve para ver qué absurdo va a resultar este intento de hacer daño a Rusia y a su aliado Bielorrusia tocándoles... el grifo de los fertilizantes mediante este tributo (que eso es un arancel, un tipo de impuesto), cuando otras válvulas de mucha más potencia siguen y seguirán funcionando a tope, como si nada, sin acordarnos de Ucrania ni de los ucranianos.

La UE compró el pasado 2024 a Rusia nada menos que 23 000 millones de euros en combustibles fósiles, pese a los planes comunitarios para reducir la dependencia energética del exterior (y de ahí que se apoye tanto a las eólicas y las fotovoltaicas,



JOSÉ LUIS MARCOS

con todos sus apagones, invasiones territoriales, costos elevados y otros inconvenientes... que los tienen, aunque traten de ocultarse).

Incluso diez países de la eurozona firmaron a principios de año una carta para pedir la prohibición total en la UE de importar gas de Rusia, con el argumento de que su capacidad bélica se nutre de sus altos ingresos energéticos, como a nadie se le escapa. Entre los firmantes, por cierto, no figura España... icon lo propenso que es nuestro Gobierno a ponerse al frente de estas manifestaciones buenistas! *A lo mejor* se debe a que Bélgica, España y Francia suman el 85 % de la importación de gas ruso en la UE... Ninguno de los tres firmó esa carta, qué casualidad.

PODIO. Vamos ahora con las cifras de los fertilizantes de procedencia rusa. Las importaciones totales de la UE en 2024 (3,6 millones de toneladas) sumaron 1280 millones de eu-

«Con el arancel al fertilizante, la UE quiere castigar a Putin dando un puntapié a los agricultores»

ros; es decir, por cada euro de fertilizante de Rusia que adquirimos los países comunitarios, le compramos dieciocho euros de combustible fósil, capítulo éste donde España sube a un podio que contrasta con las grandes palabras que nuestro presidente del Gobierno se gasta cada vez que la guerra de Ucrania sale a relucir.

Según el Ministerio de Agricultura, los precios del fertilizante han subido de media en la última década el 43 % (dato oficial; el real seguramente sea bastante superior). Veremos cómo evoluciona de hoy en adelante con esta idea de la UE de darle una vuelta a la espita de este insumo si viene desde Rusia o desde Bielorrusia. La industria europea de los fertilizantes se ha dado mucha prisa en aplaudir la medida. Mala señal.



LA CIFRA

-18 %

ES EL PORCENTAJE DE REDUCCIÓN del uso de pesticidas en la Unión Europea en el último bienio, al bajar en 2023 el 9 % con respecto al año anterior, según datos facilitados en mayo por Eurostat, la oficina comunitaria de estadísticas. España ocupa la segunda posición en la Unión Europea, con 52 725 toneladas aplicadas (año 2023), solo por detrás de Francia, y por delante de Alemania e Italia. Estos cuatro países, principales potencias agrícolas de la UE, consumen casi el 70 % del total. En la agricultura se emplean estas sustancias químicas (fungicidas, herbicidas e insecticidas) para eliminar o reducir la presencia de organismos que se consideran plagas y que ponen en peligro la producción agrícola. Desde 2011, su uso en la UE se ha recortado en más de una quinta parte (-21 %): de superarse en ese ejercicio las 350 000 toneladas se pasó a menos de 290 000 toneladas en 2023, último año con datos completos de la eurozona.

EL PROTAGONISTA

Jaime Lamo de Espinosa



(MADRID, 1941) HA SIDO INVESTIDO doctor *honoris causa* por la Universidad Miguel Hernández en Orihuela, coincidiendo con el 750.º aniversario del Juzgado Privativo de Aguas de esa ciudad. Lamo de Espinosa —ingeniero agrónomo, economista, ministro de Agricultura (1978-1981) y catedrático de las universidades politécnicas de Valencia y Madrid— reivindicó en su intervención tras su investidura el papel del agua como recurso limitado y esencial, y abogó por una gestión racional y equitativa. Desde ASAJA-Palencia felicitamos al nuevo doctor, conferenciante en su día en unas de nuestras jornadas *Palencia hacia el 2000*. Dentro y fuera de la política, ha sido siempre un firme defensor del regadío en España, elemento estructural de la economía y el desarrollo rurales. «La agricultura española será de riego o no será», manifestó en su reciente intervención en Orihuela una de esas voces sensatas que nos hacen añorar hoy los brillantes y necesarios perfiles profesionales antes, durante y después de su vida política.

Súmate al Alto Rendimiento

TÚ TAMBIÉN PUEDES BENEFICIARTE

 **Semillas de cereal**
Descárgate nuestro catálogo de semillas

Somos el mayor productor de semilla certificada de CyL **AGROPAL**
683 331 510 • semillacertificada@agropalsc.com • C/ Francia, P-52 • 34004 Palencia **GRUPO ALIMENTARIO**

PREMIO
alimentos de España
2021
INDUSTRIA ALIMENTARIA



ASAJA-Palencia respalda la exigencia del campo español de medidas que salven la producción cerealista nacional

- Los agricultores palentinos responden a la convocatoria de las organizaciones profesionales a protestar ante el Ministerio
- La movilización urge al Gobierno a frenar las importaciones de grano sin arancel y a crear ayudas por el alza de los fertilizantes

Cientos de agricultores de toda España —convocados por ASAJA, COAG y UPA— se concentraron durante la mañana del miércoles 4 de junio ante la sede del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en Madrid, para reclamar al Gobierno de España medidas que salven la producción cerealista nacional.

El cultivo de cereal en nuestro país carece de futuro si no se recuperan precios dignos que garanticen la rentabilidad y sin apoyos para compensar el desmesurado aumento de algunos costes por causas políticas, como la aplicación de aranceles a los fertilizantes procedentes de Rusia y Bielorrusia.

ASAJA-Palencia estuvo en esta nueva acción reivindicativa representada por una nutrida presencia de asociados profesionales del campo, encabezada por nuestro presidente provincial José Luis Marcos y por otros integrantes de la junta directiva de la organización, para respaldar una nueva movilización en la capital de España.

COLUMNA VERTEBRAL. El sector cerealista ha dicho basta y reclama al Gobierno medidas inmediatas para atajar esta crisis de rentabilidad que padece este segmento productivo. Como no podía ser de otro modo, una provincia como Palencia, cuya agricultura sigue articulada en torno a los cereales como columna vertebral, ha respaldado esta concentración.



El presidente de ASAJA-Palencia destacó en sus declaraciones a los medios informativos que, pese a la reducción de superficie cultivada en los últimos años, la producción cerealista sigue siendo esencial en nuestra provincia, por lo que este hundimiento de precios genera un grave perjuicio en la rentabilidad de la mayoría de las explotaciones, y acarrea un severo daño directo en la economía y el empleo palentinos.

Según el avance de superficies y producciones de la Junta de Castilla y León de abril, nuestra provincia cultivará esta campaña 2024-2025 unas 265 000 hectáreas de cereal de invierno, más otras 2600 de maíz. El trigo y la cebada continúan como los

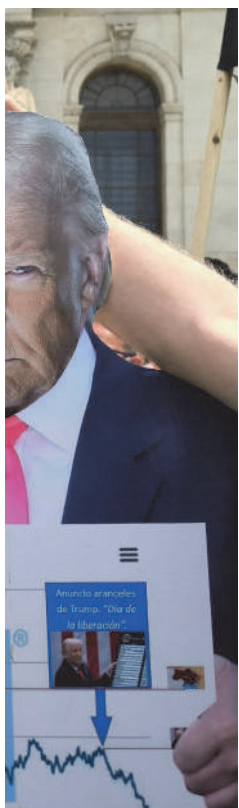
principales cultivos por superficie en nuestro territorio, con casi 121 000 y 99 000 hectáreas, respectivamente. La cotización de la tonelada de trigo en la lonja de León ha caído a 192 euros, y la última de la cebada antes de suspenderse cara a la inminente cosecha, fue de solo 180 euros.

PROBLEMAS. La concentración sirvió para trasladar públicamente las reivindicaciones conjuntas de las tres organizaciones, tras meses de crisis de rentabilidad agravada por los altos costes de producción, el hundimiento de los precios y la competencia desleal que conllevan las importaciones masivas.

Durante el acto, los responsables de ASAJA, COAG y

SIGUE EN LA PÁGINA 5 >>>





Arriba, dos momentos de la concentración ante el Ministerio de Agricultura en Madrid del pasado 4 de junio, con importante presencia de socios de ASAJA-Palencia y de otras provincias de Castilla y León. Junto a estas líneas, una simpática imagen con un panel informativo de la bajada de los precios del trigo, portado por una silueta de Donald Trump. Junto a su homólogo ruso, Vladimir Putin, el presidente de Estados Unidos fue blanco de las críticas por las decisiones geopolíticas que convulsionan el mercado mundial.

>>> VIENE DE LA PÁGINA 4

UPA han recordado las tres principales demandas que el sector plantea al Ministerio:

- Ayuda directa a los agricultores por el sobrecoste de los fertilizantes, que en muchos casos ha duplicado el gasto de los productores en las últimas campañas.
- Supresión inmediata de los aranceles a la importación de fertilizantes, que encarecen artificialmente los costes para el campo español mientras otros sectores quedan exentos.

Control real de las importaciones de cereales, dando prioridad a la producción nacional frente a la entrada masiva de cereal de países terceros sin los mismos controles ni estándares.

Tal y como subrayó Pedro Barato, presidente nacional de ASAJA al término de la concentración, los costes de producción (semillas, gasóleo, fertilizantes, seguros, maquinaria, fitosanitarios) siguen disparados, al punto de que cultivar una hectárea de cereal implica hoy día un desembol-

so de alrededor de ochocientos euros por hectárea. Con ese rango de altos insumos, para no trabajar a pérdidas, se necesitan cosechas mínimas con un rendimiento de al menos cuatro mil kilos por hectárea, un listón que resulta especialmente difícil de conseguir en terrenos de secanos y en determinadas comarcas. Por eso, ni siquiera la perspectiva de una buena cosecha este 2025 genera optimismo entre nuestros agricultores, que no ven compensados su trabajo y su inversión.





Talleres CASARES

PUEDES ENCONTRARNOS EN:

DELEGACIÓN CARRIÓN DE LOS CONDES	DELEGACIÓN PALENCIA	
 Ctra. Palencia, km 35 34120 Carrión de los Condes	 C/ Inglaterra P-108 34004 Palencia	
		
		
		
		
		
<p>VISITA NUESTRA WEB: www.tallerescasares.net</p> <p>Y TIENDA E-COMMERCE</p>		
		



El Parlamento Europeo aprueba, en contra del campo, subir el arancel al fertilizante ruso y bielorruso

Una delegación nacional de ASAJA acudió a Bruselas para pedir que se frene una medida que incrementará aún más este coste

ASAJA lamenta que el Parlamento Europeo haya aprobado nuevos aranceles a los fertilizantes, sin escuchar la voz del campo. La UE castiga así al agricultor añadiendo costes a estos productos, lo que pondrá en riesgo la rentabilidad de las explotaciones.

Nuestra organización critica que ni siquiera se hayan aceptado las enmiendas centradas en flexibilizar la directiva sobre nitratos mediante el uso de nitrógeno recuperado del estiércol (RENURE), o establecer mecanismos de transparencia y mitigación del impacto económico.

La medida entrará en vigor el próximo 1 de julio y se aplicará de forma progresiva durante tres años, pero se ha adoptado sin una evaluación seria del impacto que tendrá sobre la agricultura europea.

ASAJA denuncia que se castiga, una vez más, al eslabón más débil de la cadena: los productores agrarios, que ya sufren costes disparados, in-



JORNADA INTENSA EN BRUSELAS. Una delegación nacional de ASAJA, encabezada por el presidente Pedro Barato, acudió a Bruselas para una intensa jornada en la que participaron en un foro sobre el futuro de la agricultura en el sur de Europa, presionaron en el Parlamento Europeo en contra de los nuevos aranceles a los fertilizantes y se reunieron con el comisario de Agricultura, Christophe Hansen, para reclamar una futura PAC 2028-2034 con financiación suficiente y enfocada a apoyar al profesional del sector agroganadero.

certidumbre en los mercados y una fuerte dependencia de insumos importados. Por otro lado, justo cuando la seguridad alimentaria debería ser una prioridad estratégica para Europa, vuelve a dejarse al campo fuera de la ecuación.

ENCARECIMIENTO. Nuestra organización estima que la aplicación de aranceles encarecerá ya la próxima campaña la tonelada de fertilizante procedente de esos países entre 40 y 45 euros, según el tipo; y que la progresividad de la medida de presión hacia Rusia y su aliado, debida a la guerra de Ucrania, puede traducirse en un aumento de hasta 430 euros por tonelada en 2028.

El Parlamento Europeo aprobó el 22 de mayo (por 411 votos a favor, 100 en contra y 78 abstenciones) una nueva legislación que impone aranceles de hasta el 100 % a los fertilizantes nitrogenados procedentes de Rusia y Bielorrusia.

Todos los eurodiputados españoles del PP y el PSOE (excepto la socialista navarra Elena Sancho Murillo) votaron a favor del arancel; mientras los de VOX se opusieron (salvo Jorge Buxadé, que no votó). También votaron en contra Alvisé Pérez de Se Acabó la Fiesta (SALF) y Estrella Galán de Sumar. Se abstuvieron Irene Montero, de Podemos; y Nora Junco y Diego Solier, los dos de SALF desvinculados recientemente de Alvisé Pérez.

COSECHA CON TRANQUILIDAD

seguro de responsabilidad civil de maquinaria agrícola

Infórmate también sobre la opción del **SEGURO MULTIRRIESGO**

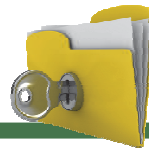
ASAJA Palencia 979 752 344

Pedro Barato: «La futura PAC necesita presupuesto y medidas de apoyo a los profesionales del sector»

El presidente de ASAJA, Pedro Barato, trasladó en mayo al comisario europeo de Agricultura, Christophe Hansen, la preocupación del campo español ante el paquete de simplificación de la PAC presentado por la Comisión. Aunque ha agradecido los avances en reducción de burocracia y apoyo a pequeñas explotaciones y ecológicas, ha advertido de una notable ausencia: «Echamos en falta las medidas para los profesionales del sector», afirmó nuestro presidente nacional tras el encuentro

celebrado en Bruselas, al que también acudieron el presidente de ASAJA-Castilla y León, Donaciano Dujo; y el presidente de ASAJA-Palencia, José Luis Marcos, dentro de la delegación de nuestra entidad, en una reunión de Hansen y su equipo con las principales organizaciones agrarias del sur de Europa, Pedro Barato fue claro: «Primero, el presupuesto; y luego, las medidas. Sin presupuesto, no hay política útil». Insistió en que no se trata de crear nuevos fondos, sino de garantizar

que los ya existentes lleguen a los agricultores y los ganaderos reales y no a quienes ven la actividad agraria como pasatiempo o afición. «No se puede hacer más con menos, ni aceptar presupuestos recortados tras una inflación del 14 %», ha subrayado. La anunciada simplificación administrativa no puede ser una cortina de humo que oculte la falta de ambición presupuestaria. «Las medidas son un entretenimiento si no van acompañadas de un respaldo económico real», afirmó Barato.



Consejos sobre muestras testigo de daños si llega la hora de cosechar y no hay peritación definitiva todavía

Si llega el momento de cosechar y no se ha efectuado la peritación (o se no ha producido acuerdo; y está pendiente la tasación contradictoria), el asegurado puede recolectar pero está obligado a dejar muestras testigo.

Si el siniestro fue causado por riesgos cuya indemnización se calcula por parcela, las muestras se dejan solo en las parcelas afectadas.

En cambio, si es un riesgo cuya indemnización se calcula por explotación, se dejan tanto en las parcelas reclamadas como en las que, aun no estándolo, Agroseguro o el asegurado necesitan realizar el aforo.

Las muestras deben tener estas características:

- Superficie de al menos el 5 % del total de la parcela
- El cultivo de la muestra no debe sufrir manipulación alguna tras el siniestro
- Deben ser representativas del estado del cultivo, repartirse de modo uniforme en cada parcela y ser continuas, en franjas del ancho de corte de una cosechadora en toda la superficie de la parcela

Incumplir el dejar muestras testigo de estas características en una parcela siniestrada lleva aparejadas unas penalizaciones, según el causante del daño y el cálculo de la indemnización:

- Si se calcula por parcela, la pérdida de la indemnización en dicha parcela
- Si el daño se calcula por explotación, se procede de la siguiente manera:
 - si las parcelas que incumplen no supera el 25 % de las aseguradas del grupo de cultivo, se estima una producción real final equivalente a la producción total asegurada
 - si el porcentaje de parcelas sin muestras testigo supera el 25 %, se pierde el derecho a la indemnización.

Plazos importantes del seguro agrario en las próximas semanas

Hasta el **30 de junio** (lunes) está abierto el plazo para comunicar parcelas de no nascencia en girasol y garbanzos. Ese mismo día es la fecha límite también para poder dar parte de daños por fauna silvestre en ambos cultivos. Asimismo, el 30 de junio acaba el plazo dado por Agroseguro para modificar con altas de nuevas parcelas de regadío donde se

cultiven garbanzos, alubias y soja; posibilidad que se extiende hasta el **15 de julio** (martes) en el girasol; y hasta esta última fecha puede contratarse el módulo P de esta oleaginosa. También acaba el 30 de junio el plazo del seguro de la semilla de alfalfa; y de la patata tardía y de siembra. Finalmente, el **31 de julio** (jueves) concluyen varios plazos:

complementario de girasol y de la semilla de alfalfa en Campos-Cerrato; y en el maíz (módulo P, y módulo 2 y modificaciones en regadío).

Recordemos también que hay un plazo de **siete días desde que se conoce el siniestro** para dar parte (en la información adjunta informamos sobre las muestras testigo si hay que cosechar).



PROGRAMA CULTIVA

Programa de Estancias Formativas de Jóvenes Agricultores en Explotaciones Modelo

www.mapa.gob.es
Programa Cultiva



www.asaja.com
Programa Cultiva





Un programa formativo gratuito para jóvenes agricultores y ganaderos

Es un programa de intercambio de experiencias financiado y desarrollado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con el objetivo de ofrecer a jóvenes agricultores y ganaderos formación práctica en explotaciones modelo de acogida a través de estancias formativas, donde tienen la oportunidad de adquirir y consolidar in situ conocimiento sobre aspectos técnicos y de gestión que pueden aplicar posteriormente en el desarrollo de su propia actividad agraria

¡Apúntate a la próxima convocatoria!










Programa de Estancias Formativas de Jóvenes Agricultores en Explotaciones Modelo

Iniciativa financiada y desarrollada por:



Entidad colaboradora (entre otras):



Las estancias formativas son gratuitas para los jóvenes participantes



FORMACIÓN. Sesenta socios de ASAJA-Palencia han recibido este junio formación básica en el uso de productos fitosanitarios, acción desarrollada en las aulas de nuestra organización en dos turnos, con una sesión práctica en la Escuela Viñalta, unos cursos que ha patrocinado el Ministerio de Agricultura.



DONACIÓN. Una veintena de socios, empleados de ASAJA-Palencia y familiares acudieron respondieron a la llamada a colaborar en la jornada de donación de sangre celebrada el 6 de junio en nuestras aulas de formación, organizada por el Centro de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León.



VACACIONES CON ASAJA

19-26 DE AGOSTO

ROSAS (Gerona)
100 PLAZAS





HOTEL PRESTIGE VICTORIA ***
(Primera línea de playa)

- Precio por persona en habitación doble 949 €
- Precio por persona en habitación individual 1.439 €
- Tercera persona en habitación doble 744 €
- Niños (hasta 12 años) consultar precio

El mejor plan de este verano para los socios de ASAJA y sus familias. ¡Aprovechalo!



- ◆ Transporte ida y vuelta
- ◆ Seguro de viaje
- ◆ Alojamiento y pensión completa (con agua y vino en las comidas)
- ◆ Almuerzo durante el viaje de regreso

- ◆ Incluye* excursiones a COLLIURE (Francia), FIGUERAS, CADAQUÉS y AMPURIA BRAVA

* excepto los paseos en embarcaciones y la entrada al Museo Dalí



SAN ISIDRO. Decenas de localidades palentinas del medio rural, como Villatoquite (arriba), o en la capital honraron a San Isidro Labrador, patrono de los agricultores españoles, el pasado 15 de mayo, jornada festiva con misas, procesiones y encuentros de cofrades y profesionales del campo, y sus familias.



La ayuda final a la remolacha de 2024 sube con respecto al importe provisional, pero supone 130 € menos que en 2023

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha publicado los importes definitivos de las ayudas asociadas a la superficie de 2024, que en su mayor parte varían poco o repiten con respecto a los provisionales avanzados en noviembre, salvo en la remolacha, que pasa de 423 €/hectárea a 463 €/hectárea (+9,4 %). Con arreglo a las nuevas cantidades se hace efectivo el pago del importe total de la ayuda, siempre antes del 30 de junio.

Aunque se revisa al alza, sigue siendo notable la rebaja de la ayuda a la remolacha con respecto a 2023 —cuando se aproximó a 592 euros por hectárea—, descenso que se debe a la mayor superficie cultivada en el país, ya que la partida es constante (14,35 millones para la siembra primaveral de toda España). La reducción en relación con la ayuda definitiva de 2023 ronda los ciento treinta euros por hectárea. Al igual que en el conjunto de España, la superficie destinada a remolacha subió también en Palencia, provincia que cultivó unas dos mil quinientas hectáreas, la cifra más alta desde 2011 (4600 hectáreas).

Recogemos los importes unitarios revisados (entre paréntesis, el provisional anunciado en noviembre) y el porcentaje de diferencia que supone la actualización (en la mayoría de los casos, permanece igual).

- Producción sostenible de **REMOLACHA AZUCARERA** (siembra primaveral): 463,261 €/ha (423,363437 €/ha); +9,4 %
- Producción sostenible de **PROTEINAS DE ORIGEN VEGETAL** (Plan proteico)
 - Garbanzo, lenteja y judía seca: 80 €/ha (77,915067 €/ha); +2,7 %
 - Resto de leguminosas: 61,853678 €/ha (61,083066 €/ha); +1,3 %
 - Semillas certificadas de garbanzo, lenteja y judía seca: 120 €/ha (120 €/ha); =
 - Semillas certificadas del resto de leguminosas: 120 €/ha (120 €/ha); =
- Producción de **FRUTOS SECOS** en áreas con riesgo de desertificación: 71,04 €/ha (71,04 €/ha); =

El FEGA publica los importes definitivos para liquidar los ecorregímenes de la PAC 2024

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha informado de los importes unitarios definitivos de los ecorregímenes de la campaña 2024, con los que se liquida la totalidad de los pagos a los solicitantes de estas ayudas antes del 30 de junio. Los ecorregímenes, con prácticas voluntarias más allá de la línea básica (condicionalidad reforzada), son una de las novedades de la vigente PAC 2023-2027, e incluyen las llamadas prácticas de la agricultura de carbono y agroecología. Con respecto a los importes definitivos de la campaña anterior de 2023, hay ciertas diferencias en los montantes, que en algunos casos llegan a doce euros más por hectárea. Así, se abonarán unos tres euros más por hectárea que en 2023 en el primer tramo (hasta 65 hectáreas) de la práctica de pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en pastos húmedos; y 2,2 euros más por hectárea que en la campaña de 2023 en el segundo tramo (hasta 95 hectáreas) en esa misma práctica de pastos mediterráneos.



Parcela de siembra directa, una de las prácticas de ecorregímenes.

Los importes en los segundos tramos son casi idénticos a los de la PAC 2023. En cuanto a las rotaciones y siembra directa, los importes definitivos son algo menores en los cultivos de secano, pero sí suben en los de secano húmedo (unos doce euros por hectárea) y en los de regadío (siete euros por hectárea).

PLURIANUALIDAD. Cabe recordar que, a la hora de calcular los importes unitarios definitivos, la norma marca un complemento de

plurianualidad de veinticinco euros por hectárea en las prácticas de siembra directa y de cubiertas vegetales, que debe ser pagado íntegramente a los titulares que contraen el compromiso de realizarlas en la siguiente campaña. En las cubiertas vegetales e inertes en cultivos leñosos las ayudas definitivas de 2024 bajan apenas un euro, mientras en los espacios de biodiversidad se elevan en torno a euro y medio con respecto a las de la campaña 2023.

Las cosechadoras necesitan de Tráfico una autorización complementaria de circulación

ASAJA-Palencia recuerda que para circular con las máquinas cosechadoras que superen los límites de dimensiones y masas, los titulares deben obtenerse una autorización complementaria de circulación y, en algunos casos, avisar a la Dirección General de Tráfico. Por ello, es importante verificar las restricciones de circulación y, en caso de duda, consultar con Tráfico o con nuestras oficinas. La obtención de la autorización especial conlleva pagar una **tasa de 132,72 euros**.

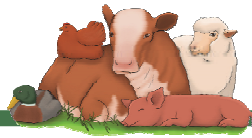
La obligación afecta al conjunto formado por cosechadora, remolque y peine si se sobrepasa alguna de estas medidas:

- **Longitud de cosechadora: 12 metros**
- **Longitud de cosechadora + peine: 16,5 metros**
- **Altura: 4 metros**
- **Anchura: 3,05 metros**
- **Masa: 15 toneladas**

Durante la campaña de cosecha 2025 las cosechadoras que superen los límites de masas y dimensiones (y siempre y cuando carezcan de un itinerario alternativo por la vía convencional) podrán circular por las autovías A-62 (Autovía de Castilla), A-65 (circunvalación norte de Palencia) y A-67 (solamente su tramo inicial y circunvalación de Palencia). Antes de iniciar la circulación con una cosechadora por un tramo de autovía, hay que consultar que no exista una restricción horaria para circular por él y telefonar al 983 201405 (extensión 171).

Los vehículos especiales agrícolas y sus conjuntos que superan las masas o dimensiones máximas ya sea de forma permanente por construcción o por la carga transportada deben obtener una autorización complementaria de circulación (grupo 2). En este grupo hay dos autorizaciones:

- **Genérica:** siempre que el conjunto no rebase los 20,55×3,75×4,5 metros de largo, ancho y alto, las veinte toneladas de masa total de conjunto y los valores máximos de masa por eje del Reglamento General de Vehículos.
- **Específica,** si el conjunto excede alguno de los valores anteriores.



AYUDAS ASOCIADAS A LA GANADERÍA 2024 · Importes unitarios definitivos

Fuente: Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA)
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

<ul style="list-style-type: none"> • Ganadería extensiva de vacuno de carne 91,534902 € / animal Razas autóctonas, plus del 10 %: 100,688392 € / animal • Producción sostenible de leche de vaca Tramo 1*: 173,00 € / animal Tramo 2**: 86,50 € / animal • Zonas de montaña, plus del 15 %: Tramo 1*: 198,95 € / animal Tramo 2**: 99,48 € / animal <small>* Tramo 1 (150 primeras vacas elegibles) ** Tramo 2 (siguientes hasta un máximo de 750 por explotación)</small> • Ganadería extensiva y semiextensiva de ovino y caprino de carne: 16,520931 € / animal 		<ul style="list-style-type: none"> • Producción sostenible de leche de oveja y cabra: 15,259119 € / animal • Ganadería extensiva y semiextensiva de ovino y caprino sin pastos a sudisposición y que pastorean rastrojeras, barbechos y restos hortofrutícolas: 13,107329 € / animal • Engorde sostenible de terneros: Tramo 1*: 18,942584 € / animal Tramo 2**: 9,471292 € / animal <small>* Tramo 1 (primeros 600 terneros) ** Tramo 2 (de 601 hasta un máximo de 1417 terneros por explotación)</small> • Engorde de terneros en la explotación de nacimiento: 32,306277 € / animal
--	--	--

El FEGA publica los importes definitivos para liquidar las ayudas asociadas a la ganadería de 2024

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha publicado los importes unitarios definitivos de la campaña 2024 para liquidar el pago de las ayudas asociadas a la ganadería. Con ellos, se saldarán no más tarde del 30 de junio a los ganaderos extensivos de vacuno de carne y de cebo, a la producción sostenible de leche de vaca, así como de oveja y cabra, y a los ganaderos extensivos de ovino y caprino sin pastos a su disposición, que pastorean rastrojeras, barbechos y restos hortofrutícolas.

Los importes unitarios definitivos se establecen sobre la base del número de animales con derecho a pago en cada línea de ayuda, información que facilitan las comunidades autónomas, y se modulan en función de número de cabezas por explotación, insularidad, ubicación en montaña y razas autóctonas.

La comparación del importe definitivo de la ayuda de 2024 con respecto a la de 2023 en términos relativos (porcentajes que aportamos abajo) puede orientar como indicador de los movimientos recientes en la cabaña ganadera española, tanto en volumen como en sus enfoques productivos: en términos generales, se aprecian cantidades algo más altas, reflejo de la reducción de cabezas, con la excepción del ovino-caprino sin pastos a su disposición.

Los importes definitivos de 2024 en cada línea ganadera y su modulación aparecen en el cuadro superior. A continuación señalamos el porcentaje de diferencia con respecto a la ayuda definitiva de la campaña 2023 en cada línea, y la dotación presupuestaria anual disponible para todo el país:

- **Ganaderos extensivos de vacuno de carne** (+ 8,3 %): 186,61 millones de euros.

- **Producción sostenible de leche de vaca** (+1,5 %): 122 millones de euros.

- **Ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino de carne** (+5,8 %): 131,62 millones de euros.

- **Producción sostenible de leche de oveja y cabra** (-5,1 %): 44,68 millones de euros.

- **Ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino sin pastos a su disposición y que pastorean superficies de rastrojeras, barbechos y restos hortofrutícolas** (-3,8 %): 20 millones de euros.

- **Ayuda para el engorde de terneros en la misma explotación de nacimiento** (+4,5%): 12,39 millones de euros.

- **Ayuda para el engorde sostenible de terneros** (+1,7%): 25,9 millones de euros.

OFICINAS DE ASAJA



HORARIOS DE VERANO



JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE

PALENCIA · 9:00-14:00 horas (lunes a viernes)

OFICINAS COMARCALES · 10:00-14:00* horas

* excepto en Cervera, que cierra a las 13:30 h

AGUILAR DE CAMPOO

Todos los lunes

CERVERA DE PISUERGA

Jueves alternos

- Julio [10 y 24]
- Agosto [7 y 21]
- Septiembre [4 y 18]

HERRERA DE PISUERGA

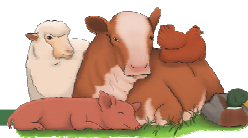
Miércoles alternos

- Julio [2, 16 y 30]
- Agosto [13 y 27]
- Septiembre [10 y 24]

SALDAÑA

Todos los martes

[excepto los martes 2 y 9 de septiembre; en esas dos semanas, la apertura de la oficina se traslada a los **jueves 4 y 11 de septiembre**]



Las ayudas a la cría e inscripción de razas puras de Castilla y León pueden solicitarse hasta el 4 de julio

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ha convocado las ayudas para fomentar la cría y la inscripción de ejemplares de razas puras de Castilla y León en los libros genealógicos. Están dotadas con un presupuesto de dos millones de euros y pueden pedirse hasta el 4 de julio.

Las ayudas se dirigen a los titulares de explotaciones ganaderas ubicadas en Castilla y León dedicadas a la cría de razas puras e inscritas en REACYL, ya sean personas físicas, jurídicas, comunidades de bienes o sociedades civiles.

Los beneficiarios deben pertenecer a la asociación de criadores de raza autóctona pura, ser explotaciones colaboradoras del programa de mejora y cumplir las obligaciones especificadas en la reglamentación del libro genealógico.

Se subvenciona la inscripción de ejemplares calificados y registrados como reproductores de las razas puras de Castilla y León en la sección principal del libro genealógico que se haya realizado durante 2024 y también los ejemplares que hayan sido inscritos en la



sección principal del libro genealógico como reproductor por el titular de la explotación donde nació el animal y que posteriormente sean adquiridos por otra explotación, siempre que cambie la titularidad.

El importe máximo que un titular puede percibir es de seis mil euros. La cuantía por ejemplar son las siguientes:

- 18 euros por ejemplar *aviar* inscrito en el registro definitivo,
- 240 euros/UGM para las razas de ovino castellana y churra; y

- 360 euros/UGM para las razas siguientes de

- *bovino* (alistana-sanabresa, avileña-negra ibérica (incluida la bociblanca), mantequera leonesa, monchina, morucha (incluida la variedad negra), parda de montaña, sayaguesa, serrana negra.

- *ovino* (castellana negra, ojalada)

- *caprino* (cabra de las mesetas)

- *equino* (asno zamorano-leonés, caballo losino, hispano-bretón)

30 de junio, fecha tope para pedir las ayudas de la intervención del sector apícola

La Consejería de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural ha convocado las ayudas de la intervención sectorial apícola para la campaña 2025, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria (FEAGA), el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y la Junta de Castilla y León. El plazo de presentación de solicitudes acaba el 30 de junio. Podrán ser beneficiarios personas físicas o jurídicas, o entes sin personalidad jurídica, titulares de explotaciones apícolas, incluidas las de titularidad compartida, así como cooperativas apícolas y organizaciones representativas con personalidad jurídica en las que se verifiquen **al menos ciento cincuenta colmenas.**

CAZA · ASAJA-Palencia

te informa sobre los
**PERIODOS
AUTORIZADOS**



CAZA MAYOR

- **CORZO (ambos sexos):** Del 1 de abril al 3 de agosto.
- **REBECO:** Del 1 de mayo al 15 de julio.
- **JABALÍ (únicamente a rececho y aguardo/espera):** Del 1 de abril al 3 de agosto.

CAZA MENOR

- **ZORRO:** Se permite mientras pueda cazarse cualquier especie de caza mayor.

Nuevas obligaciones de formación para los propietarios y los empleados de las granjas bovinas

Según la normativa vigente de granjas bovinas —Real Decreto 1053/2022—, todas las personas que trabajan con ganado bovino en la explotación deben tener una formación mínima de veinte horas de duración en materias animales de bienestar, bioseguridad, higiene y sanidad. El real decreto exige que todas las personas (sean propietarios o empleados) que trabajan en las granjas bovinas deben disponer de esta formación en el plazo máximo de seis meses contados desde la fecha en que inician su trabajo en la explotación.

Por su parte, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León ha dictado este mismo año una orden que regula las actividades de formación en esas materias, así como las vías para la obtención de un certificado de las competencias adquiridas.

Las personas que puedan acreditar un mínimo de tres años de experiencia práctica en trabajos relacionados con la cría de ganado estarán exentas de cursar dicha formación; pero deben presentar una solicitud para conseguir esa exención y obtener el certificado de competencias. También están exentos de cursar la formación quienes posean titulación superior relacionada con la producción ganadera y la sanidad animal. Las demás personas que trabajen con ganado bovino deberán realizar un curso para adquirir esa formación en materias animales de bienestar, bioseguridad, higiene y sanidad.

ASAJA-Palencia informa a sus asociados del sector ganadero bovino que tanto quienes quieran presentar la solicitud de exención y la obtención del certificado de competencias como quienes necesiten cursar la actividad formativa deben apuntarse en nuestras oficinas. En su momento, nuestra organización comunicará el lugar y las fechas del curso que, para este fin, ofrecerá ASAJA.



itv iteaf SULFATADORAS
Inspección técnica de equipos de aplicación de productos fitosanitarios

PASAMOS LA REVISIÓN DE SU EQUIPO PULVERIZADOR, EN SU PUEBLO.
DESCUENTOS ESPECIALES PARA SOCIOS DE ASAJA

RECOMENDACIONES

<p>EN TODOS LOS EQUIPOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Protecciones colocadas: TDF, bomba y ventilador. - Bomba, funcionamiento uniforme y suficiente para impulsar y agitar. - Indicador de nivel visible. - Vaciado seguro posible. - Filtros presentes y sin roturas. - Ausencia de fugas y goteos. - Presión igual en manómetro y boquillas. - Caudal de boquillas mismo que el fabricante indica. No exista desgaste. 	<p>PULVERIZADORES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escala manómetro: 0,2 bar. - Boquillas iguales. - Barra horizontal. - Misma presión en todas las secciones. - Al cerrar secciones se debe mantener presión. 	<p>¡Pida cita en su oficina más cercana de Asaja!</p> <p>PRECIO: 55 € + IVA</p> <p>iteaf ITELEVESA</p>
	<p>ATOMIZADORES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escala manómetro: 1 bar. - Boquillas simétricas, izquierda igual que derecha. - Mismo caudal izquierda y derecha. - Misma presión izquierda y derecha. 	

ASAJA alerta de que reducir la jornada laboral amenaza con agravar la crisis del sector agroganadero

ASAJA advierte que imponer desde el ámbito urbano una normativa sobre reducción de jornada, registro horario y desconexión digital sin tener en cuenta las particularidades del sector agrario supondría un duro golpe para agricultores y ganaderos. El campo ya soporta una carga insostenible de costes, burocracia y exigencias medioambientales que ponen en jaque su viabilidad.

El proyecto de ley para reducir la jornada laboral de cuarenta a treinta y siete horas y media semanales se halla en tramitación parlamentaria. El Gobierno de España aprobó su envío al Congreso, con intención de que reciba luz verde y entre en vigor antes de que termine 2025, con un plazo de adaptación para las empresas hasta el 31 de diciembre.

ESTUDIO PREVIO. ASAJA reitera la necesidad de adaptar cualquier medida a la realidad específica del campo. Nuestra organización ha pedido al Gobierno un estudio previo riguroso que evalúe el impacto y la viabilidad de aplicar esta norma en el sector agroganadero, donde las condiciones estructurales, económicas y laborales son radicalmente distintas a las del ámbito urbano.

La actividad agraria depende del ciclo biológico, del clima, de las estaciones... No responde a horarios fijos, ni a estructuras cerradas. Por eso, ASAJA defiende que sea la negociación colectiva la que determine, con flexibilidad y conocimiento, las condiciones laborales en el campo.

PERSPECTIVA URBANITA. La imposición de un registro horario obligatorio, difícil de cumplir en muchas zonas rurales por falta de cobertura y conectividad, ya supone una carga burocrática adicional, inasumible para muchas pequeñas y medianas explotaciones.

A esto se suma la desconexión digital, un concepto urbano que poco encaja en un sector donde la atención a cultivos y animales no entiende de horarios. El campo español se enfrenta ya a grandes retos como la crisis de precios, la falta de relevo generacional y las exigencias medioambientales de la política agrícola comunitaria.

El impacto va más allá del ámbito laboral. ASAJA denuncia que esta norma aumentará los costes de producción, y eso acabará trasladándose a los precios. Es decir, también afecta al consumidor. «Estamos ante una medida que no tiene en cuenta la estructura ni la economía real del sector agrario», advierte nuestro presidente nacional, Pedro Barato. «Es un nuevo lastre para la competitividad del campo español, y podría empujar a muchas explotaciones, ya al límite, a la desaparición», añade.

ASAJA

¡Seguros ante todo!

Accidente Responsabilidad civil Hogar Vida Automóviles
Multirriesgos Incendio Asistencia sanitaria Accidente
Responsabilidad civil Hogar Vida Automóviles Incendio
Multirriesgos Incendio Asistencia sanitaria Accidente
Responsabilidad civil Hogar Automóviles Incendio
Multirriesgos Incendio Asistencia sanitaria Vida
Automóviles Accidente Responsabilidad civil
Responsabilidad civil Multirriesgos Vida

Te asesoramos sobre primas y coberturas. ¡CONSÚLTANOS!
ASAJA-PALENCIA 979 752 344
Felipe Prieto, 8 - Bigar Centro

ASEGASA
LA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE ASAJA



<p>01</p> <p>Aclimatarse al calor de forma paulatina.</p>	<p>02</p> <p>Planificar el trabajo para evitar o disminuir la exposición durante las horas centrales del día.</p>	<p>03</p> <p>Habilitar zonas de descanso con sombra y realizar pausas con mayor frecuencia.</p>	<p>04</p> <p>Adaptar el ritmo de trabajo.</p>	<p>05</p> <p>Hidratarse constantemente.</p>
<p>06</p> <p>Vestir ropa holgada y transpirable.</p>	<p>07</p> <p>Cubrirse la cabeza y proteger los ojos usando, por ejemplo, sombreros y gafas de sol.</p>	<p>08</p> <p>Aplicar protección solar y renovarla asiduamente.</p>	<p>09</p> <p>Evitar el trabajo en solitario.</p>	<p>10</p> <p>Llamar al 112 ante la sospecha de un golpe de calor.</p>

Trabajo recuerda la obligación de prevenir golpes de calor en el ámbito laboral

La llegada del periodo estival aumenta los riesgos para la seguridad y salud de las personas trabajadoras expuestas a temperaturas elevadas, por labores al aire libre o en entornos calurosos. Ese incremento del estrés térmico tiene consecuencias adversas para la salud, que en situaciones extremas pueden incluso causar la muerte. Por ello, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS) recuerda la necesidad y la obligación legal de aplicar medidas preventivas para evitar esos daños, cuestión importante en determinados trabajos del sector agroganadero.

Según el organismo dependiente del Ministerio de Trabajo, estos riesgos se ven claramente incrementados con los cambios en el clima, «tanto a nivel global como particularmente en España».

La ITSS de Palencia se ha dirigido por escrito en junio a los empresarios y autónomos

de esta provincia para recordarles que «el incumplimiento del deber de protección de las personas trabajadoras, en relación con estos riesgos específicos y en sus diferentes manifestaciones, puede ser constitutivo de infracción grave o muy grave en materia de seguridad y salud».

SANCIONES. Estas infracciones pueden acarrear multas de entre 2451 y a 49 180 euros para las infracciones graves, y de casi un millón de euros para las muy graves. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales (1995) obliga al empresario a garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores a su servicio en todos los aspectos relacionados con las condiciones de trabajo.

Los riesgos derivados de la exposición a condiciones atmosféricas extremas en temporada estival merecen especial consideración, en todo lo referido a la prevención.

El Ministerio de Trabajo ha dirigido comunicaciones a todas las empresas y los autónomos, incluidos los del sector agroganadero, con estas recomendaciones y las medidas para prevenir los efectos de las olas de calor en el entorno laboral, así como sus obligaciones en esta materia.

Estas medidas incluyen la adaptación de los horarios de trabajo, la limitación de tareas pesadas, la disponibilidad de agua potable y la formación de los trabajadores sobre los riesgos del calor.

INSPECCIONES. Asimismo, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social anuncia en su escrito que llevará a cabo inspecciones, especialmente en sectores con más riesgo de exposición al calor, como el agroganadero.

ASAJA-Palencia aconseja que, en la medida de lo posible, se ajusten los horarios de trabajo para evitar las horas más calurosas del día, espe-

cialmente para las tareas pesadas que requieren más esfuerzo físico. Además, es importante llevar ropa adecuada, proteger la cabeza de los rayos directos del sol, y tener acceso a agua potable fresca y suficiente para efectuar los trabajos del campo con buen nivel de hidratación en situaciones de temperaturas altas, entre otras actuaciones.

DECÁLOGO. Nuestra organización recomienda a los agricultores y ganaderos, así como al personal laboral a su cargo, seguir el *Decálogo de medidas preventivas para evitar los efectos nocivos del calor y la radiación solar en trabajos al aire libre*, facilitado por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST); y que reproducimos en esta página.

El INSST dispone además de un espacio específico en su página web con otros materiales informativos y documentación técnica referida al golpe de calor (espacio del INSST sobre el trabajo a la intemperie), que puede resultar de utilidad a la hora de dar cumplimiento a estas obligaciones en el ámbito laboral.

Campo Palentino

Presentado por
CRISTINA PASTOR

No te pierdas el espacio semanal de
ASAJA-Palencia en **La8 PALENCIA** [RTVCyL]

JUEVES (17:00 y 22:30) y VIERNES (01:00 y 12:00)

¡Y a cualquier hora en el canal del programa en **Youtube**
y en el apartado VIDEOS de nuestra web **ww.asajapalencia.com!**





LOS EMBALSES DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

Fuente: Confederación Hidrográfica del Duero · Datos a 9 de junio de 2025

	Capacidad	Volumen embalsado (en hectómetros cúbicos)			
		Actual	Actual (%)	Año anterior	Media de la década anterior
SISTEMA CARRIÓN					
Camporredondo	68,7	62,1	90,3	65,2	50,8
Compuerto	94,9	89,1	93,9	83,8	71,8
· Total sistema CARRIÓN	163,7	151,2	92,4	149,0	122,6
SISTEMA PISUERGA					
Cervera-Ruesga	10,3	10,3	100,0	10,3	9,7
La Requejada	58,7	44,4	75,6	17,6	42,8
Aguilar de Campoo	247,2	229,8	92,9	210,6	166,5
· Total sistema PISUERGA	316,2	284,5	90,0	238,6	219,0



LOS PRECIOS DEL SECTOR AGROPECUARIO

AGRICULTURA					
Fuente: Lonja de León					
		14/MAYO/2025	21/MAYO/2025	28/MAYO/2025	4/JUNIO/2025
· Trigo blando	€/1.000 kg	195	195	195	194
· Cebada pienso	€/1.000 kg	182	180	180	180
· Centeno	€/1.000 kg	163	163	163	163
· Avena	€/1.000 kg	162	160	160	160
· Maíz	€/1.000 kg	215	213	211	210
· Alfalfa paquete rama	€/1.000 kg	sin cotizar	sin cotizar	sin cotizar	150
· Alfalfa paq. deshidratado	€/1.000 kg	sin cotizar	sin cotizar	sin cotizar	190
· Paja 1.ª (cebada)	€/1.000 kg	47	42	42	sin cotizar
· Veza forraje de 1.ª	€/1.000 kg	sin cotizar	sin cotizar	sin cotizar	sin cotizar
· Forraje	€/1.000 kg	sin cotizar	sin cotizar	sin cotizar	90
GANADERÍA					
Fuente: Junta de Castilla y León					
		18/MAYO/2025	25/MAYO/2025	1/JUNIO/2025	8/JUNIO/2025
· Terneros/as	100 kg vivo	396	398	400	400
· Añojo	100 kg vivo	401	401	403	406
· Vacas	100 kg vivo	285	285	287	290
· Ovino lechal 8-14 kg	100 kg vivo	690	696	702	702
· Ovino recental 14-26 kg	100 kg vivo	550	556	554	552
· Ovino pascual +3 meses	100 kg vivo	480	482	487	485
· Cerdo de cebo	100 kg vivo	176	176	177	178,50
· Pollo	100 kg vivo	-	147	147	147

AVISO SOBRE ESTA SECCIÓN

Si el asociado desea que su anuncio se mantenga en el número siguiente de *Campo Palentino*, debe **avisar para renovar la inserción** (o bien comunicar la primera vez, de manera expresa, hasta qué mes quiere reiterar la publicación). Recordamos que la inserción de anuncios breves en esta sección, que deben guardar relación con la actividad agroganadera, es **gratuita para todas las personas socias de ASAJA**.

AGRICULTURA

- **VENDO** fincas en Magaz de Pisuerga (polígono 7-parcela 8; y polígono 2-parcela 70).
☎ 654 175370

- **ARRIENDO** treinta y tres hectáreas de secano en el término municipal de Dueñas (sin derechos). ☎ 636 998667

GANADERÍA

- **VENDO** manojos y alfalfa de segundo corte. ☎ 680 539604

HERMANOS CANTERO

· Nivelación de tierras 655 909 791
· Trabajos agrícolas y forestales 659 965 030
ASTUDILLO | Palencia



Usted es uno de los **miles de profesionales del sector agroganadero** que **han reparado en este espacio publicitario**

Anúnciese en **Campo Palentino**

Consulte nuestras tarifas ☎ **979 752 344**





ANUNCIOS DE NUESTROS SOCIOS

MAQUINARIA

- **VENDO** aspersores de riego de maíz y remolque basculante de siete toneladas (precio muy económico). ☎ 626 219949
- **VENDO** por jubilación cosechadora John Deere 1177 hidrocua-tro SII 5,5 metros de corte, con picador; tractor John Deere 3350ST con pala Tenias; remol-que basculante Rodríguez, de ocho toneladas; empacadora Quadrant 2100 70x80; y segado-ra acondicionadora Kuhn, de dos metros. ☎ 679 710716
- **VENDO** discos para rueda estrecha de ocho tornillos pue-stos en John Deere 6900, y arado Kverneland fijo de cinco cuerpos y catorce pulgadas. ☎ 605 981868
- **VENDO** tractor John Deere 6610 SE, con 9760 horas, y arado Kverneland de ballesta, de cuatro cuerpos y tajo variable. ☎ 666 184371
- **VENDO** bomba de riego de 120 000 litros/hora marca Zerep, con veintidós trineos y veintidós gomas. ☎ 669 370627
- **VENDO** abonadora Amazone Ultra suspendida, de 3600 kilos, con or-denador de avance (12500 €); pul-verizador Berthoud de 4000 litros con DPAE y treinta metros de brazo, del año 2010, con doble juego de ruedas (23000 €). ☎ 687 749734
- **VENDO** tractor New Holland T6 -120, con 6000 horas. ☎ 677 650753
- **VENDO** motor de riego Nissan 80 CV, máquina de sembrar Gil de 3,5 metros; arado Kverneland de tres cuerpos, y rodillo liso de 3,5 metros. ☎ 669 346360
- **VENDO** dos sinfines (seis y ocho metros), cinta (ocho me-tros), tubos de regar de alumi-nio, 50 tubos (3 y 3,5 pulgadas), bomba y aspersores, máquina de sacar patatas de cadenas de dos surcos, puertas de 5x5, ro-dillo (tres metros), kongskilde (tres metros), sembradora siem-bra directa (tres metros) John Deere, y trescientas tejas dobles de hormigón. ☎ 646 620808 | 680 271838

- **VENDO** tractor John Deere 3340 con pala MX-T12, dos re-molques Herrero de trece y doce toneladas. ☎ 615 256953
- **VENDO** por jubilación tractor John Deere 3140 con pala; peine de segar Vicon de cuatro discos; trilladera de 3,30 metros, dos bombas a toma de tractor (de 90 000 y 110 000 litros/hora) dos mangueras de cinco metros de absorció; cultivador de nueve brazos; plataforma de llevar tubos; tubos de cuatro pulgadas de 3,5 y dos pulgadas, asperso-res y llaves. ☎ 618 659509
- **VENDO** carro Unifeed de diez toneladas en muy buen estado y cuba de purín de 10 000 litros. ☎ 605 222530
- **VENDO** sulfatadora pulveriza-dora de 1300 litros y quince metros, con marcador de espu-mas, con revisión pasada hasta 2027, y rodillo de cuatro metros con ruedas. ☎ 628 610112
- **VENDO** aperos, maquinaria y tuberías de riego por jubilación. ☎ 629 805937
- **VENDO** un cultivador de re-molacha de seis líneas y una hormigonera con capacidad para un saco de cemento. ☎ 629 345199
- **VENDO** reversible mini de ocho cuerpos Ovlac y sembrado-ra de cinco metros Aguirre en Osorno. ☎ 606 906018
- **VENDO** rodillo hidráulico de 3,5 metros; rodillo de 5,5 me-tros; abonadora arrastrada Rima-sa de 9000 kilos; preparador de cuatro filas con rastra y rodillo de 3,5 metros; tubos de seis pulgadas y 89 de palanca; carro transportatubos; motor de riego con bomba Rovati de 220 CV; sulfatadora Hardi de quince me-tros hidráulica; chisel de tres metros; y un sinfin hidráulico para abono y cereal acoplado a remolque. ☎ 609 489679
- **VENDO** tractor Deutz-Fahr modelo M620 de 165 KV con amortiguación puente delantero, ☎ 649 164664 | 659 812173
- **VENDO** cosechadora Deutz-Fahr modelo 4075. ☎ 657 359217

LA METEOROLOGÍA
2025MAYO

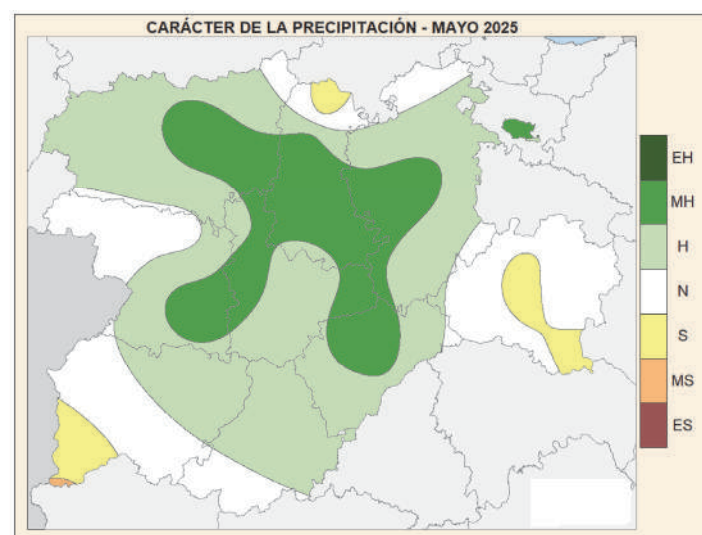


► MEDICIONES

- Las **máximas mensuales** entre las once estaciones del ITACyL se registraron en Fuentes de Nava, con **32,2 °C**, y en Villamuriel de Cerrato, con **32,1 °C**; pero en todas se superaron los 29 °C. Lomilla de Aguilar volvió a apuntarse la **mínima mensual** en mayo, que bajó a **-2,4 °C**, pero se registró también helada en Villaeles de Valdavia (-1,1 °C) y en todas las estaciones las mínimas fueron bajas (la más suave —1,3 °C—, en Villaluenga de la Vega). La oscilación térmica máxima del mes en la provincia fue, pues, muy alta (34,6 °C), y dentro de la misma estación llegó a 31,6 °C en Lomilla de Aguilar y Fuentes de Nava.
- La media de **precipitación** total de mayo se aproximó a los **70,5 litros por metro cuadrado**. La precipitación más abundante rondó el centenar de litros (98,6 l/m²) y cayó en Villaeles de Valdavia; mientras la menor acumulada del mes —poco más de 33 litros— volvió a medirse en Lantadilla.

► BALANCE

- Al igual que en amplias zonas del interior de Castilla y León, el pasado mes fue **bastante más húmedo de lo normal** (MH) para lo que cabe esperar de mayo en toda la provincia, excepto en el tercio más septentrional. Conforme se avanza hacia el norte, la precipitación relativa fue menor, al punto de que fue un mayo incluso seco (S) en la zona de La Pernía; y normal (N) en la mayor parte de la Montaña Palentina. Por lo que respecta a las **temperaturas**, fue un **mayo normal**, pero en algunas zonas de Palencia sí subió el mercurio algo más de lo que cabe esperar en ese mes.



► REFRÁN

Agua de mayo, pan para todo el año

FUENTE: Delegación Territorial en Castilla y León de la **AEMET** (Agencia Estatal de Meteorología) y las **once** estaciones agrometeorológicas del **ITACyL** (Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León): Abia de las Torres, Bárcena de Campos, Fuentes de Nava, Herrera de Pisuerga, Lantadilla, Lomilla de Aguilar, Torquemada, Villaeles de Valdavia, Villaluenga de la Vega, Villamuriel de Cerrato y Villoldo).

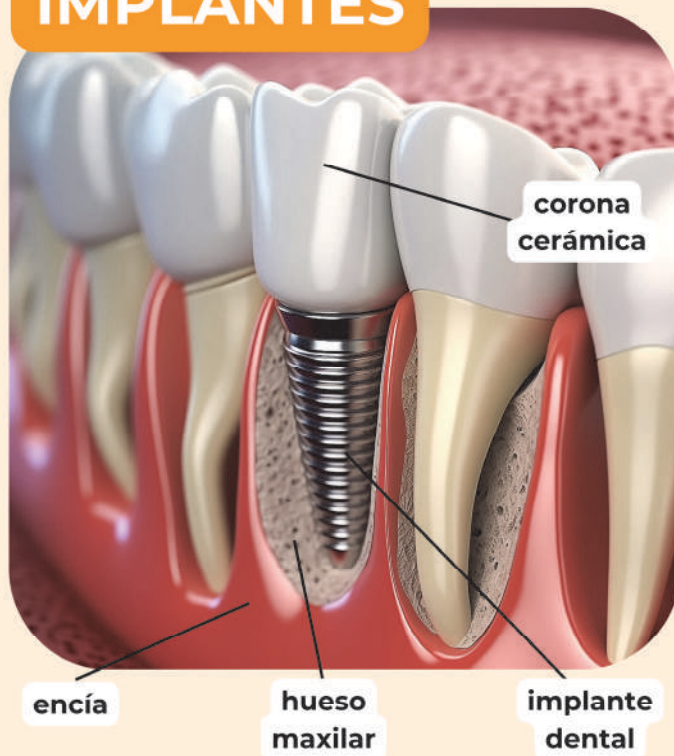

Clínica dental

MIGUEL ÁNGEL GARCÍA FERNÁNDEZ
ROBERTO GARCÍA FERNÁNDEZ

PREMIO
EXCELENCIA
PROFESIONAL

INSTITUTO PARA LA
Excelencia
PROFESIONAL IEP

IMPLANTES



ORTODONCIA INVISIBLE



PALENCIA

Becerro de Bengoa, 2 - 1.º C

Teléfono: 979 750 424

R. S. 34 - C251 - 0015

CARRIÓN DE LOS CONDES

Fuentes Quintana, 4 - 2.º B

Teléfono: 979 880 809

R. S. 34 - C251 - 0022


Clínica dental

Miguel Ángel García Fernández
Roberto García Fernández

www.clinicadentalmiguelangelgarcia.com

- Ortodoncia (niños y adultos)
- Odontopediatría
- Implantes
- Periodoncia
- Estética dental
- Blanqueamiento
- Cirugía oral
- Disfunción temporomandibular
- Prótesis
- Roncopatía crónica y apnea del sueño